MULTIPOINT S.A.

В

Código

06

Factura No: 0036-00051014

Fecha emisión: 02/03/2020

Página: 1 de 1

Av. Córdoba 4860 - C1414BAT Capital Federal -

Argentina Tel. (Rotativas) E-Mail:

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

CUIT: 33677414419

ING.BRUTOS: 33-67741441-9

INICIO ACTIVIDADES: 09/10/1997

NuÑez Garcia Santiago Julian

Primera Junta 2546 - PB-201, (1406 (1417) CABA

CABA Capital Federal - Argentina

IVA Consumidor Final

Orden de Compra: 1391672

D.N.I.: 35160821

Observaciones:

Cliente: Ref.SAP:

Remito:

TOTAL \$

12/03/2020

C.A.E. Nro: 70099695913387 Fecha de vencimiento:

39.998,99

Original

Condición de Venta: Mercado Pago

0000001648 0091151121 0046-00107284

Venc. del pago: 16/04/2020

		venc. dei pago. 16/04/2020		
ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. UNIT.	I. TOTAL
UN50MU6100GCZB	EAN 8806088853192 50" Smart TV UHD UN50MU6100G SN 017436FM800058Z Desp 19049ECA1014149P	1	39.998,99	39.998,99
	NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO con 99/100 Pesos			
Usted Puede abonar su factura por la ventanilla en cualquier sucursal del Banco GALICIA. Solo deberá informar su numero de CUIT. El uso de éste servicio nos permite contabilizar en forma automática su pago, agilizando el proceso de conciliación de vuestra cuenta. Los pagos deberán realizarse en Av. Córdoba 4860 Capital, en días hábiles de 9 a 18 hs.Les agradeceremos que los mismos sean informados a cobranzas@multiradio. La falta de pago hará incurrir al deudor en mora automática, aplicando una tasa de interés del 35%. Las notas de débito emitidas bajo este concepto tendrán un plazo de 7 ds. para su efectiva cancelación.		SUBTOTA Redondeo		39.998,99 0,00



Se conviene la jurisdicción y competencia de los Trib. Ord. de Capital Federal. El costo y la responsabilidad del flete están a cargo exclusivo del cliente. Para comunicarse con Defensa del consumidor llamar al 147.Los cambios se efectúan en los mismos días y

Todo reclamo a realizarse por las percepciones consignadas en esta factura, deberá hacerse dentro del mismo mes de emitida la

misma y hasta 3 días corridos del mes siguiente. Pasado ese período, se entenderá por aceptadas dichas percepciones, no

horarios en los que el comercio atienda al público para ventas.

pudiéndose hacer reclamo ni devolución alguna sin excepción.